

ANEXOS
SOLICITUD
No. 21/2019

La Universidad Albert Einstein

Considerando que:

Roberto Carlos Javier Milián Velásquez

Ha realizado los estudios y cumplido los requisitos legales y académicos correspondientes a la carrera de Ingeniería Industrial

Confiere a:

Roberto Carlos Javier Milián Velásquez

El Título de

Ingeniero Industrial

Y por tanto, le extiende el presente Diploma para que goce de todos los derechos inherentes a su condición profesional. Dado en Antigua, Guatemala, La Libertad, El Salvador, Centro América, a los diez días del mes de marzo del año dos mil siete.



[Signature]
Dr. H. C. José Jorge Eduardo Castillo Zavala
Decano de la Facultad de Ingeniería

[Signature]
Dr. H. C. José Antonio Velasco Alvarado de Paz
Rector



Dr. José Gregorio Romero
Secretario General

Roberto Carlos Javier Milián Velásquez
Beneficiario



La Universidad Evangélica de El Salvador

Por Cuanto:

Ana Dolores Monroy de Zelada

Ha cumplido con éxito los estudios y evaluaciones así como los demás requisitos establecidas legalmente por esta institución, para su investidura académica en la carrera de

Licenciatura en Contaduría Pública

Por Tanto:

Conforme a la potestad que las leyes de la República de El Salvador le confieren, extiende el presente Título previamente registrado en el Ministerio de Educación, a

Ana Dolores Monroy de Zelada

El Título de

Licenciada en Contaduría Pública

Título que le concede el goce de todos los derechos, así como también le impone deberes profesionales de servicio al individuo y a la colectividad.

Dado en San Salvador a los tres días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

"El Espíritu os guiará a la verdad"



[Signature]
Lic. César Emilio Quintero Martínez
Rector

[Signature]

Licda. Margot Nohemí Alvarado de Ortega
Decana Facultad de Ciencias
Empresariales y Económicas

[Signature]
Ana Dolores Monroy de Zelada
Graduada



[Signature]
Ing. Silvia Candelaria Rodríguez de Martínez
Secretaria General



MARIO BARATTA, INGENIERO CIVIL
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL



La Universidad Tecnológica



Por Cuanto:

Mario Alfredo Baratta Castro

después de realizar los estudios y cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de la Universidad, ha obtenido el Grado de

Ingeniero Civil



en acto celebrado este día y ha rendido la protesta de honrar en cualquier circunstancia a la Universidad, con estricto cumplimiento de los deberes que le imponen su investidura académica.

Por Tanto: Extiende a

Mario Alfredo Baratta Castro

el presente Título para que haga uso de los derechos y prerrogativas inherentes al mismo

Dado en San Salvador, a los Veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.

SECRETARÍA
El Salvador, C. A.

Rubén de Jesús Avalos
SECRETARIO GENERAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

José Mauricio Lora
SECRETARIO

Mario Antonio Juárez
SECRETARIO GENERAL

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
JOSE SIMEON CANAS



CIENT COLONES

Por el monto:

Raynaldo Edgar Roldán Salinas

ha completado sus estudios en la facultad de

Ciencias Fisiológicas

ya ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos de graduación por ellos establecidos, le otorga el presente título de

Titulado en Administración de Empresas

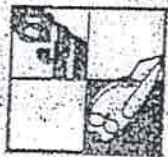
En San Salvador, El Salvador, E. S. A. a los 21 días de Mayo de 1986



Secretario General
Roldán Salinas

Decano
Roldán Salinas

4



INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

otorga el presente título a

REYNALDO EDGAR ROLDÁN SALINAS



por haber cumplido con todos los requisitos del programa correspondiente a la

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CON ÉNFASIS EN GESTIÓN PÚBLICA

Dado en la ciudad de San José, Costa Rica,
el dos de mayo de mil novecientos ochenta y ocho


Carlos Cordero d'Aubuisson
DIRECTOR DEL INSTITUTO




Mauricio Valdés
DIRECTOR DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN

2

El Instituto Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, tiene el honor de dirigirse a usted en el sentido de que...

Cesar Rosales Almonacid



Dr. Carlos Alfaro Galdames

Dr. Juan Salazar Pizarro

Dr. Tomas Davis Hernandez

El fin de que goce de todos los derechos inherentes a su profesion me dedico a su pacifica y ordenada vida...

Se confiere el titulo de

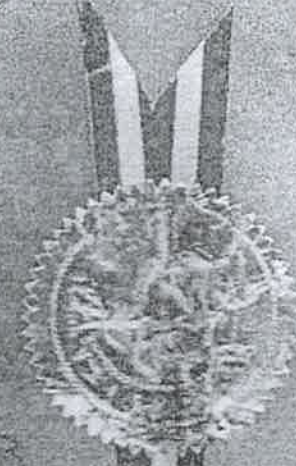
Por tanto =

ha admitido los estudios establecidos y cumplido con los requisitos necesarios para la obtencion del titulo de...

Cesar Rosales Almonacid

Por tanto =

La Universidad de Chile





Corte Suprema de Justicia
Secretaría General
Tel. 2271-8888

San Salvador, 30 de enero de 2019

Licenciado
CESAR ROSALES ULLOA
Presente.



SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE EN LO CONDUCENTE DICE:

"**No-18-D-CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, San Salvador, tres de enero de dos mil diecinueve.-----Habiendo aprobado el examen de suficiencia previo al ejercicio de la función notarial establecido en el Art. 145 de la Ley Orgánica Judicial y conforme al acta de notificación efectuadas, en cada caso, por la Secretaría General de este tribunal, que se encuentran agregadas en los correspondientes expedientes profesionales; este Tribunal **ACUERDA:** Autorizar para que ejerza las funciones de **NOTARIO** incluyendo su nombre en la nómina permanente de notarios que se publica anualmente en el Diario Oficial a los abogados siguientes:

CESAR ROSALES ULLOA

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-----A.PINEDA-----A.E.CADER CAMILOT----
C.S.AVILES-----C.SANCHEZ ESCOBAR----M.DE J.M.DE T.----J.R.ARGUETA----
L.R.MURCIA----S.L.RIV.MARQUEZ----DUEÑAS----R.C.C.E.-----PRONUNCIADO
POR LOS MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS QUE LO SUSCRIBEN.-----
S.RIVAS AVENDAÑO."

Lo que comunico a usted para los efectos consiguientes.

Lic. María Soledad Rivas de Avendaño
Secretaría General
Corte Suprema de Justicia

7



La Universidad Dr. José Matías Delgado

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

"Dr. Asidro Menéndez"

Cursó de los facultades que le confiere la Ley

Por tanto

Jaime Roberto Carretero Velásquez

ha cumplido con todos los requisitos y verificado las pruebas que establecen las normas universitarias contenidas en su Estatuto y Reglamento Académico.

Por tanto Confiere el Título de

Licenciado en Ciencias Jurídicas

y le extiende el presente Diploma previamente registrado en el Ministerio de Educación que le acredita como tal, y se entrega en el Campus de la Universidad, jurisdicción de San Miguel Quezaltenango, Departamento de San Miguel, República de El Salvador, el día cinco del mes de diciembre del año dos mil novecientos, en el XXXVIII año de la fundación de la Universidad.

Omnia Cum Honore



RECTORIA



Dr. Rafael Escobar Solís
Rector

Dr. José Enrique Cortés Campbell
Secretario General Adjunto

Jaime Roberto Carretero Velásquez
Graduando

El infrascripto Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, hace constar que el Licenciado Jaime Roberto Carretero Velásquez para adquirirlo para ejercer la Abogacía en todas sus ramas, por acuerdo firmado el día 05 de diciembre del 2000 y se le recibió el Juramento de Ley.

San Salvador,

Secretario General



JAI ME ROBERTO CARCAMO VELASQUEZ

Nombres y apellidos

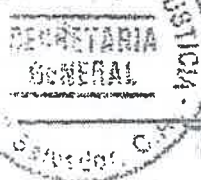
COJUTEPEQUE, CUSCATLAN. 10 DE MAYO DE 1979

Lugar y fecha de nacimiento



11 DE NOVIEMBRE DE 2015

Fecha publicación de autorización en D.O.



Jaime R. Carcamo Velasquez

Firma Abogado

ÓRGANO JUDICIAL
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN
El Salvador, C.A.

N.º 28610



El Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, HACE
CONSTAR: Que el portador de la presente, graduado en la
Universidad DOCTOR JOSE MATTIAS DELGADO

es ABOGADO de la República.

SAN SALVADOR, 17 DE DICIEMBRE DE 2015



Jaime R. Carcamo Velasquez
SECRETARIO GENERAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



[Handwritten signature]



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General
Tel. 2271-8888

San Salvador, 18 de enero de 2019

Licenciado
JAIME ROBERTO CARCAMO VELASQUEZ
Presente.

SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE EN LO CONDUCENTE DICE:

"No-3-D-CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, San Salvador, tres de enero de dos mil diecinueve.—Habiendo aprobado el examen de suficiencia previo al ejercicio de la función notarial establecido en el Art. 145 de la Ley Orgánica Judicial y conforme al acta de notificación efectuadas, en cada caso, por la Secretaría General de este tribunal, que se encuentran agregadas en los correspondientes expedientes profesionales; este Tribunal **ACUERDA:** Autorizar para que ejerza las funciones de **NOTARIO** incluyendo su nombre en la nómina permanente de notarios que se publica anualmente en el Diario Oficial a los abogados siguientes:

JAIME ROBERTO CARCAMO VELASQUEZ

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.—A.PINEDA—A.E.CADER CAMILOT—C.S.AVILES—C.SANCHEZ ESCOBAR—M.DE J.M.DE T.—J.R.ARGUETA—L.R.MURCIA—S.L.RIV.MARQUEZ—DUEÑAS—R.C.C.E.—PRONUNCIADO POR LOS MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS QUE LO SUSCRIBEN.—S.RIVAS AVENDAÑO."

Lo que comunico a usted para los efectos consiguientes.


Lica Maria Soledad Rivas de Avendaño
Secretaría General
Corte Suprema de Justicia





MINISTERIO
DE CONSTITUCIÓN
Y DESARROLLO
TERRITORIAL



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

Constancia No. 171

La infrascrita Jefe del Diario Oficial:

Hace constar: que el presente Acuerdo No. 3-D, emitido por la Corte Suprema de Justicia, aparecerá publicado en el Diario Oficial No. 14, Tomo No. 422, correspondiente al veintidós de enero del presente año, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Y a solicitud del Licenciado JAIME ROBERTO CÁRCAMO VELÁSQUEZ, se extiende la presente constancia en la DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL; San Salvador, veintiuno de enero de dos mil diecinueve.


Mercedes Aida Campos de Sanchez,
Jefe del Diario Oficial.





Universidad Tecnológica de El Salvador

Por Cuanto:

Norman Grande Trejo

después de realizar los estudios y cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de la Universidad, ha obtenido el Grado de

Licenciado en Relaciones Públicas y Comunicaciones

en acto celebrado este día y ha rendido la protesta de honrar en cualquier circunstancia a la Universidad, con estricto cumplimiento de los deberes que le imponen su investidura académica.

Por Tanto:

Extiende a

Norman Grande Trejo

el presente Título para que haga uso de los derechos y prerrogativas inherentes al mismo.

Dado en San Salvador, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil cuatro.

Lic. José Mauricio Loucel
RECTOR



Dr. José Enrique Burgos Martínez
SECRETARIO GENERAL



*
Norman Grande Trejo
GRADUADO





Universidad Tecnológica de El Salvador



Otorga el presente diploma a:

Norman Grande Trejo

Por haber finalizado sus estudios de pre-especialización en


Ceremonial y Protocolo




Correspondiente a su proceso de graduación desarrollado en el período del 21 de marzo al 06 de diciembre de dos mil tres, en la carrera de

Licenciatura en Relaciones Públicas y Comunicaciones

Dado en San Salvador, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil cuatro.


Ing. Lorena Duque de Rodríguez
Vicerrectora Académica


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
VICE RECTORIA ACADÉMICA
San Salvador, El Salvador, C.A.


Lic. Nelson Iván Saldaña
Decano Facultad Ciencia Sociales



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
San Salvador, El Salvador, C.A.



La Facultad de Maestrías y Estudios de Postgrado

Otorga el presente

Certificado

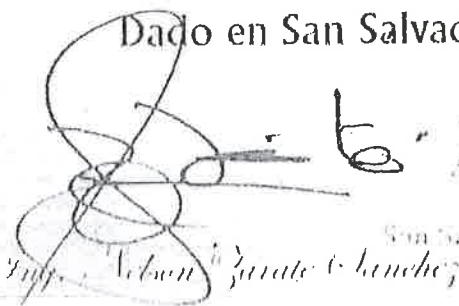
a: **Norman Grande Trejo**

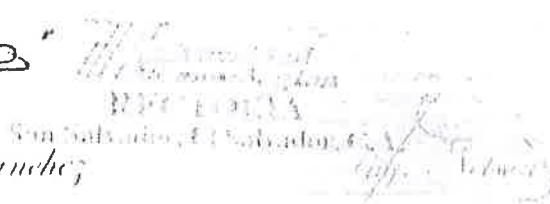
por haber completado satisfactoriamente el

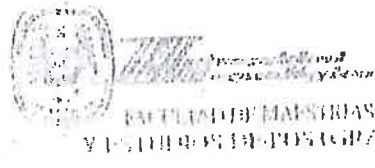
Postgrado en Fundamentos de Banca y Finanzas

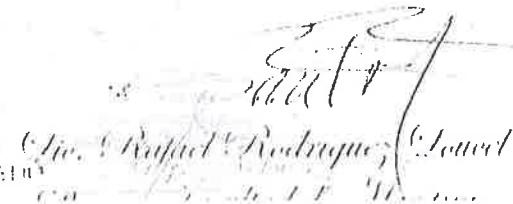
Impartido en las instalaciones de la Facultad de Maestrías y Estudios de Postgrado,
durante el período comprendido del 4 de marzo al 10 de diciembre de 2017,
con una duración de 161 horas.

Dado en San Salvador, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.


Nelson Zurate Sanchez


San Salvador, El Salvador


FACULTAD DE MAESTRÍAS Y ESTUDIOS DE POSTGRADO


Rafael Rodriguez



12



La Universidad Don Bosco

Por Cuanto

Julio Enrique Gutiérrez Orozco

Ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos de la

Facultad de Ingeniería

Por Tanto

Le extiende el presente Título que le acredita como

Ingeniero en Ciencias de la Computación

"Magua Cum Laude"

Con sus correspondientes privilegios y obligaciones.

Dado en la Ciudad de Soyapango, República de El Salvador, Centro América, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil tres.



Federico Miguel Gugliel R.
Rector



Carlos Guillermo Braun
Decano de la Facultad de Ingeniería

Maria Rafaela Olima Argueta
Secretaria General



Julio Enrique Gutiérrez Orozco
Sustituyente



EL INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Por acuerdo del Consejo Superior de Directores y habiendo cumplido con todos los requisitos legales y académicos de este Instituto

Confiere a

Julia Enrique Gutiérrez Orozco

el presente Título de

Maestría en Administración de Empresas

Con todos los privilegios y obligaciones que le otorga el presente grado.

Dado en el campus FEPADE, ciudad de Antigua Cuscatlán, República de El Salvador, el día veintiséis de noviembre de dos mil ocho.

[Signature]

Rector

[Signature]

Secretario General



[Signature]

Director de Escuela



La Universidad de El Salvador

Por Cuanto:

Perfexto Patricio Pineda Pineda

después de realizar los estudios y exámenes y cumplir los demás requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias de la Institución, ha obtenido el Grado de

Licenciatura en Relaciones Internacionales

en solemnidad celebrando el día de hoy a las diez p.m. en la Ciudad Universitaria, y ha rendido en el mismo acto la protesta de honrar en toda circunstancia a la Universidad con el estudio y cumplimiento de los deberes que le imponen sus investiduras académicas.

Por Tanto:

Extiene:

Perfexto Patricio Pineda Pineda

El presente diploma para que goce de los derechos y privilegios inherentes a su calidad de:

Licenciado en Relaciones Internacionales

de esta Universidad.

Hecho en la Ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador, a los treinta días del mes de abril de dos mil diez.



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

SECRETARÍA DE LA INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA SUPERIOR





Universidad Tecnológica de El Salvador

Por Cuanto:

Claudia Marina Velásquez Torres



después de realizar los estudios y cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de la Universidad, ha obtenido el Grado de

Ingeniera Industrial

en acto celebrado este día y ha rendido la protesta de honrar en cualquier circunstancia a la Universidad, con estricto cumplimiento de los deberes que le imponen su investidura académica.

Por Tanto:

Extiende a

Claudia Marina Velásquez Torres

el presente Título para que haga uso de los derechos y prerrogativas inherentes al mismo.

Dado en San Salvador, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil cuatro.



[Signature]
Lic. José Mauricio Loucel
RECTOR



[Signature]
Dr. José Enrique Burgos Martínez
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
El ... 09/12/14

La Universidad de El Salvador

01 18



Por Cuanto:

Jorge Eliseo Merino González

después de realizar los estudios y exámenes y cumplir los demás requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias de la Institución, ha obtenido el Grado de:

Licenciatura en Administración de Empresas

en solemne acto celebrado el día de hoy a las 5:00 p.m. en la Ciudad Universitaria, y ha rendido en el mismo acto la protesta de honrar en toda circunstancia a la Universidad con el estricto cumplimiento de los deberes que le impone su investidura académica.

Por Tanto:

Extiende a:

Jorge Eliseo Merino González

El presente Título para que goce de los derechos y prerrogativas inherentes a su calidad de:

Licenciado en Administración de Empresas

de esta Universidad.

Dado en la Ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

RECTOR

JOSE BENJAMIN LOPEZ GUILLEN

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

JOSE ADOLFO ORELLANA SIGUENZA

ENRIQUE ARTURO LUNA

GRADUADO

JORGE ELISEO MERINO GONZALEZ



17

EL SUSCRITO CERTIFICA que la
firma puesta al pie de este documento es
AUTENTICA y la misma que usa el

Dr. José Benjamín López

Agüillo

En su calidad de Profesor

Según consta en el registro correspondiente
Ministerio de Educación, San Salvador,

10 de febrero de 2000



Lic. Pedro Valle
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
REGISTRO E INCORPORACIONES





La Universidad Evangélica de El Salvador

Por Cuanto:

Jorge Eliseo Merino González

Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por esta Universidad para la investidura académica en el Programa de Maestría respectivo.

Por Tanto:

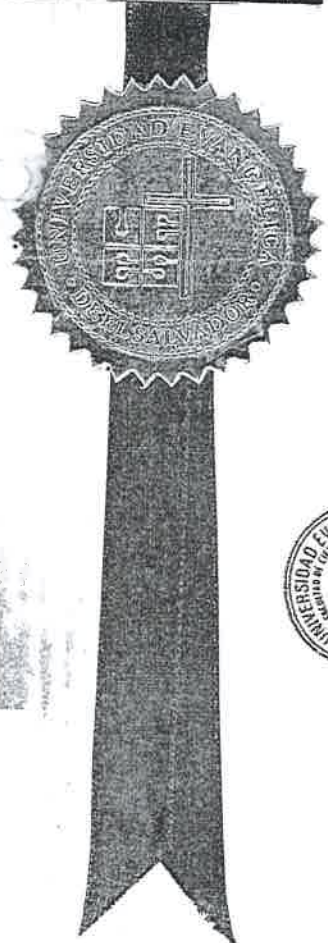
Conforme a la potestad que las leyes de la República de El Salvador le confieren, extiende el presente Título previamente registrado en el Ministerio de Educación, a

Maestro en Administración de Recursos Humanos

Título que le concede el goce de todos los derechos, así como le impone los deberes profesionales de servicio al individuo y a la nación.

Dado en San Salvador a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil once.

"El Espíritu os guiará a la verdad"



Lic. Manuel de Jesús Rivera López
Decano Facultad de Ciencias
Empresariales y Económicas



Ing. Sonia Candelaris Rodríguez de Martínez
Secretaria General



Lic. César Emilio Quinteros Martínez
Rector

Jorge Eliseo Merino González
Graduado



Universidad Evangélica de El Salvador

Las Autoridades de la Universidad,
reconociendo los méritos logrados por el alto rendimiento
académico en su formación profesional;
y por recomendación del cuerpo académico de la
Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas
se sienten muy complacidos en
otorgarle una honorable mención a:

Jorge Eliseo Merino González

Graduado con

Honor al Mérito

Maestría en Administración de Recursos Humanos

Dado en San Salvador, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil once.

"PORQUE JEHOVÁ DA LA SABIDURÍA Y DE SU BOCA VIENE EL CONOCIMIENTO Y LA INTELIGENCIA"
PROVERBIOS 2:6



Lic. Manuel de Jesús Rivera López
Decano Facultad de Ciencias

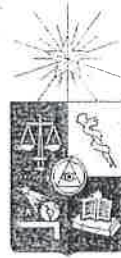


Lic. César Emilio Quinteros Martínez
Rector



Ing. Sonia Candelaria Rodríguez de Martínez
Secretaria General





Universidad de Chile

Se concede el presente Diploma a

Jorge Eliseo Merino Gonzáles

por su aprobación en el diplomado

“ DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS ”

dictado en la ciudad de SAN SALVADOR, durante Octubre del 2003 .

Prof. Nassir Sapag Chain
Director Académico

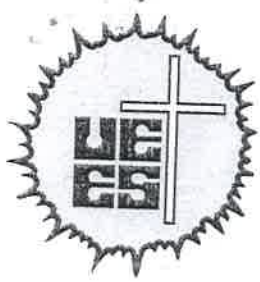


A blue ink signature consisting of several overlapping loops and lines.

A small blue ink signature or mark.



01 17



La Universidad Evangélica de El Salvador

Por Cuanto:

Leonor Noemy Ruiz de Cortez

Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por esta Universidad para la investidura académica en el Programa de Maestría respectivo.

Por Tanto:

Conforme a la potestad que las leyes de la República de El Salvador le confieren, extiende el presente Título previamente registrado en el Ministerio de Educación, a

**Maestra en Administración
de Recursos Humanos**

Título que le concede el goce de todos los derechos, así como le impone los deberes profesionales de servicio al individuo y a la nación.

Dado en San Salvador a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

"El Espíritu os guiará a la verdad"



Lic. César Emilio Quinteros Martínez
Rector



Licda. Maryori Nahemí Alvarado de Mejía
Decana Facultad de Ciencias
Empresariales y Económicas

Leonor Noemy Ruiz de Cortez
Graduada



Ing. Sonia Candelaria Rodríguez de Martínez
Secretaría General





UFG

TECNOLOGIA, HUMANISMO
Y CALIDAD

La Universidad Francisco Gavidia

Por Cuanto:

Leonor Noemy Ruiz de Cortez

Ha realizado los estudios y cumplido con las pruebas y requisitos que exige la Universidad de acuerdo a sus Estatutos, a la Ley de Educación Superior y demás disposiciones legales vigentes

Por Tanto:

Le confiere el Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas

A fin de que goce de todos los derechos y prerrogativas inherentes a la calidad profesional que se le acredita.

Dado en la Ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el día dieciséis de noviembre del año dos mil siete.



Ing. Mario Antonio Ruiz Ramírez
Rector



Lic. Teresa de Jesús González de Mendoza
Secretaria General

Dña. Helmy Esperanza Cantarero Machado
Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Leonor Noemy Ruiz de Cortez
Graduada

El infraescrito Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, hace constar que la Licenciada Leonor Noemy Ruiz de Cortez, obtuvo su Autorización para ejercer la Abogacía, en todas sus ramas por acuerdo fechado el día _____ del corriente año y se le recibió el juramento de Ley.

San Salvador,

Secretario General

22



01 14

El Ministerio de Educación de la República de El Salvador

POR CUANTO: *Henry Mauricio Rodríguez Cruz*
Ha concluido sus Estudios de Educación Media, en
“Colegio Don Bosco”

y cumplido con los requisitos de Graduación establecidos

POR TANTO:

OTORGA A: *Henry Mauricio Rodríguez Cruz*

El Presente Título de
Bachiller Académico
Opción - Matemática - Física

Para que de él haga uso de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 33 de
la Ley General de Educación.

(Dejaron de ser Especies Fiscales los Títulos de Bachillerato, según Decreto Legislativo No. 384 de 30 de Noviembre de 1989).

El Salvador, Centroamérica, a los *treinta* días del mes de *noviembre*

Diez mil novecientos noventa y cuatro

Jefe del Departamento de Educación Media

Sustentante

Director del Centro Educativo

P. José María Baidés



DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA

Registrado bajo el

No.: *37*

Folio *264*

del Libro respectivo

[Signature]



23

42

Administración de Recursos Humanos

Secretaría General



Decanato

Rectoría



Universidad de El Salvador

... de la Universidad de El Salvador ...

... de la Universidad de El Salvador ...

Confianza de

Don

... de la Universidad de El Salvador ...

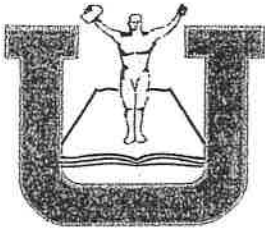
Santiago

Don

... de la Universidad de El Salvador ...

... de la Universidad de El Salvador ...





EDUCACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

La Universidad Doctor Andrés Bello

Por Cuanto:

Dora Alicia Alfaro Pérez

HA REALIZADO LOS ESTUDIOS Y EXÁMENES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO LOS DEMÁS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA SU INVESTITURA ACADÉMICA EN LA CARRERA DE:

Licenciatura en Contaduría Pública

Y HA RENDIDO ESTE DÍA EN SOLEMNE ACTO PÚBLICO LA PROTESTA DE HONRAR EN TODA CIRCUNSTANCIA A LA UNIVERSIDAD CON EL E STRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES QUE LE IMPONEN SU INVESTITURA ACADÉMICA.

Por Tanto: Extiende a:

Dora Alicia Alfaro Pérez

EL PRESENTE TÍTULO PREVIAMENTE REGISTRADO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE EL SALVADOR, PARA QUE GOCE DE TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS INHERENTES A SU CALIDAD DE

Licenciada en Contaduría Pública

DADO EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.



[Signature]

LICD. ANA MARTA MORENO DE ARAUJO
Decana de la Facultad de Ciencias Económicas



[Signature]
LIC. MARCO TULLIO MACANA ESCALANTE
Rector



[Signature]
LICDA. SANDRA CONCEPCION VENTURA ESCOBAR
Secretaría General

[Signature]
GRADUADA



25



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nº 105140


DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CERTIFICADO DE REGISTRO Y AUTENTICA

**LA DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, DEL
MINISTERIO DE EDUCACION DE EL SALVADOR, CERTIFICA:**

I. Que el título de LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA, obtenido por DORA ALICIA ALFARO PEREZ, el día veintidós de diciembre de dos mil diez, en UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO, de conformidad con la Ley de Educación Superior y su Reglamento General, contiene firma Autentica de MARCO TULIO MAGAÑA ESCALANTE, siendo la misma que se encuentra debidamente registrada en esta Dirección Nacional en su calidad de RECTOR de la citada Institución.

II. Que por haberse cumplido con todos los requisitos de ley y encontrándose aprobada la carrera de LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA, para ser impartida por UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO, se procedió a registrar dicho título bajo el número 01001012157989-1 de fecha veintidós de enero de dos mil once.

Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Superior, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil once.


Lieda. Claudia Lorena Rivas Zamora
Gerente de Registro, Incorporación y Asistencia Legal Ad-Honorem
Dirección Nacional de Educación Superior



Key.

La Universidad de El Salvador

01 19



Por Cuanto:

Vilma Leticia Murcia Cuéllar

después de realizar los estudios y exámenes y cumplir los demás requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias de la Institución, ha obtenido el Grado de:

Licenciatura en Contaduría Pública

en solemne acto celebrado el día de hoy a las 10:00 a.m. en la Ciudad Universitaria, y ha rendido en el mismo acto la protesta de honrar en toda circunstancia a la Universidad con el estricto cumplimiento de los deberes que le impone su investidura académica.



Por Tanto:

Extiende a:

Vilma Leticia Murcia Cuéllar

El presente Título para que goce de los derechos y prerrogativas inherentes a su calidad de:

Licenciada en Contaduría Pública

de esta Universidad.

Dado en la Ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil nueve.

RECTOR

RUFINO ANTONIO QUEZADA SANCHEZ

DECANO DE LA FACULTAD

ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

SECRETARIO GENERAL

DOUGLAS VLADIMIR ALFARO-CHAVEZ

VILMA LETICIA MURCIA CUÉLLAR
GRADUADA

26



Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

CREDCENCIAL DE IDENTIFICACIÓN

EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA CERTIFICA QUE EN SESIÓN CELEBRADA EL QUINCE DE AGOSTO DEL 2018 Y QUE CONSTA EN ACTA No. 16/2018, LA LICENCIADA:


VILMA LETICIA MURCIA CUÉLLAR



HA SIDO INSCRITA EN EL REGISTRO PROFESIONAL BAJO EL No.1328, POR LO TANTO QUEDA AUTORIZADA PARA EJERCER LA CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS No. 5, 12 Y EL LITERAL a) DEL ART. 36 DE LA LEY REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA.

SAN SALVADOR, VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO




José Antonio Ventura Sosa
Presidente




José Antonio Lemus Flores
Secretario


Vilma Leticia Murcia Cuéllar
Inscripción 1328



Cualquier alteración anula el presente documento, válido hasta el 29 de Agosto del 2021

82

ING. FRANCISCO ALFREDO CABRERA LAURE YNAGA

LIC. JULIO RAMOS CHORRO



Secretaría

ING. ROSENDO MAURICIO SERENO PALACIOS



Receptor

En la ciudad de Nueva San Salvador, Departamento de Nueva San Salvador, República de El Salvador, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.

Alicenciado en Administración de Empresas

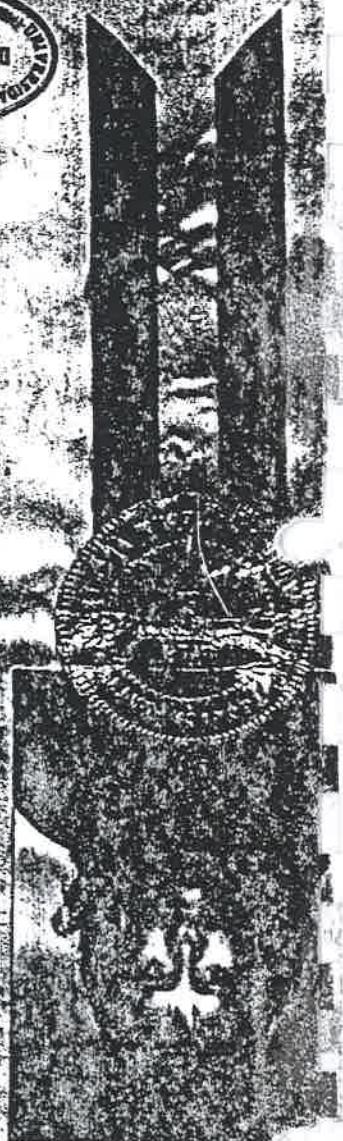
Se extiende el presente Título de

Por Tanto:

ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos de Ciencias Económicas y Humanidades, ha completado sus estudios en la Facultad de

Matrícula Número

Por Tanto:



67 19



Administración de Empresas

La Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas



Por cuanto

Axel Osmin Romero Muñoz

ha completado sus estudios en la

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

y ha cumplido satisfactoriamente todos los requisitos de graduación
establecidos por esta institución, le otorga el título de

Licenciado en Administración de Empresas



Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, República de El Salvador,
a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil once.

Daniel Sobont G.
Rector

CP...

[Signature]
01 23

29

La Universidad Francisco Gavidia



Por Cuanto:

Victoria Estela Carolina Hernández Cruz

Ha realizado los estudios y cumplido con las pruebas y requisitos que exige la Universidad de acuerdo a sus Estatutos, a la Ley de Educación Superior y demás disposiciones legales vigentes

Por Tanto:

Le confiere el Título de
**Licenciada en
Administración de Empresas**



A fin de que goce de todos los derechos y prerrogativas inherentes a la calidad profesional que se le acredita.
Dado en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el día veintitrés de septiembre del año dos mil cinco.



[Signature]
Lic. Mario Antonio Ruiz Ramírez
Rector



[Signature]
Lic. Adalberto Elías Campos Batres
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas



[Signature]
Lic. Veresa de Jesús González de Mendoza
Secretaria General

Victoria Estela Carolina Hernández Cruz
Graduada

35



Universidad Tecnológica de El Salvador

Por Cuanto:

Miguel Angel Morales Lemus

después de realizar los estudios y cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de la Universidad, ha obtenido el Grado de



Licenciado en Relaciones Públicas y Comunicaciones

en acto celebrado este día y ha rendido la protesta de haurir en cualquier circunstancia a la Universidad, con estricta cumplimiento de los deberes que le imponen su investidura académica.

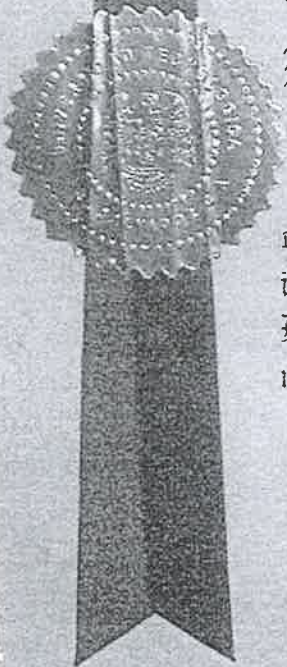
Por Tanto:

Extiende a

Miguel Angel Morales Lemus

el presente Título para que haya uso de los derechos y prerrogativas inherentes al mismo.

Dado en San Salvador, a los ocho días del mes de septiembre de dos mil seis.



Lic. *[Signature]*
Rectoría Adjunta



[Signature]
SECRETARIO GENERAL



Miguel Angel Morales Lemus
GRADUADO

Nº: 232

4-1307-1999



31